



COMUNICADO OFICIAL

La fuerza de un colectivo unido: masivo seguimiento de la huelga, continuidad de las acciones y plan de actuación hasta el logro del objetivo fijado.

5 de Junio de 2026

Las Comisiones por el Grado Universitario de los Técnicos Superiores Sanitarios queremos trasladar, en primer lugar, nuestro más sincero agradecimiento a todo el colectivo por el extraordinario respaldo mostrado durante las movilizaciones desarrolladas en defensa de nuestros derechos profesionales.

Queremos hacer una mención especial a los Técnicos Superiores Sanitarios de toda España. Su apoyo constituye el verdadero motor de esta reivindicación. Sin el seguimiento, la implicación y la determinación demostrada por miles de compañeros y compañeras, sería imposible avanzar en la consecución de nuestros objetivos y continuar defendiendo el reconocimiento profesional que nos corresponde.

La fuerza de este movimiento reside en la unidad del colectivo, y es precisamente esa unidad la que nos permitirá alcanzar los objetivos que perseguimos.

Nuestro agradecimiento se dirige a todos y cada uno de los profesionales que han contribuido al éxito de esta movilización: a quienes secundaron la huelga, a quienes se desplazaron a Madrid, a los organizadores y a todas las personas que colaboraron en la preparación y desarrollo de la jornada de huelga y de la concentración celebradas el pasado 29 de mayo.

La jornada de huelga del 29 de mayo de 2026 supuso un éxito rotundo de participación. Los datos recopilados por las organizaciones convocantes reflejan un seguimiento masivo, con porcentajes que, en numerosos territorios y centros sanitarios, se situaron entre el 80% y el 85 % de la plantilla.

Todo ello a pesar de que, en algunas comunidades autónomas, los servicios mínimos establecidos fueron claramente desproporcionados, limitando el ejercicio efectivo del derecho fundamental de huelga.

Aun así, la movilización tuvo una repercusión muy importante en el funcionamiento de numerosos servicios sanitarios, demostrando una vez más el papel esencial que desempeñan los Técnicos Superiores Sanitarios dentro del Sistema Nacional de Salud.

La respuesta del colectivo ha estado a la altura de una reivindicación que acumula ya casi dos décadas de retraso y que continúa pendiente de una solución definitiva.

Tras estas movilizaciones, el Ministerio de Hacienda ha remitido una contestación que consideramos claramente insuficiente.



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA.
COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.



La respuesta recibida por parte del Gabinete del Ministro no incluye convocatoria de reunión alguna, ni compromisos concretos, ni propuestas de actuación. Su contenido se limita a comunicar que nuestra solicitud ha sido trasladada al Ministerio de Sanidad y al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, sin aportar explicaciones, plazos ni una hoja de ruta que permita avanzar hacia la solución del problema.

Esta respuesta no se corresponde con la magnitud de las movilizaciones desarrolladas ni con la importancia de las reivindicaciones planteadas por miles de profesionales en todo el territorio nacional.

El importante esfuerzo realizado por el colectivo no ha conseguido todavía que el problema sea asumido por los órganos del Poder Ejecutivo que tienen la responsabilidad de impulsar una solución. Tras llamar a la puerta de la Administración, seguimos esperando una interlocución directa con quienes tienen capacidad real de decisión.

Ante esta situación, las Comisiones por el Grado Universitario han solicitado formalmente una reunión urgente con los tres ministerios implicados.

El colectivo profesional no va a aceptar más dilaciones ni respuestas evasivas. Exigimos que se aborde esta cuestión con la seriedad, la responsabilidad y la urgencia que merece.

Los Técnicos Superiores Sanitarios hemos demostrado de manera inequívoca que existe un profundo cansancio ante una situación que se prolonga desde hace demasiado tiempo. No estamos reclamando privilegios ni beneficios extraordinarios. Estamos exigiendo el cumplimiento de la legislación vigente y la aplicación efectiva del artículo 76 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las Comisiones por el Grado Universitario mantienen su actividad durante todo el periodo estival y continuarán desarrollando las actuaciones necesarias para alcanzar una solución.

Por ello, se establece como fecha límite improrrogable el próximo 15 de junio. Si llegada esa fecha no se ha producido una convocatoria de reunión por parte de la Administración, nos veremos obligados a iniciar una huelga indefinida en el próximo mes de octubre.

Dicha convocatoria irá acompañada de nuevas medidas de presión y movilización coordinadas en todo el territorio nacional, con un nivel de intensidad superior al desarrollado hasta la fecha, mucho más contundentes, en la línea de las realizadas en 2005.

El colectivo ha demostrado su capacidad de organización, su unidad y su determinación. Seguiremos defendiendo nuestros derechos con firmeza, responsabilidad y perseverancia hasta alcanzar los objetivos que legítimamente nos corresponden.

La movilización continúa.



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA. COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.